



Acuerdo de adjudicación para la contratación de obras de remodelación y cambio de imagen del tanatorio Sur de Madrid, por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (Expediente: EMSFC/2017/00032).

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 31 de julio de 2017 se publicaron, en el perfil del contratante, las bases del concurso para la contratación de obras de remodelación y cambio de imagen del tanatorio Sur de Madrid, por la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (Expediente: EMSFC/2017/00032), mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria.

II.- Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, las empresas que han presentado ofertas son las siguientes:

- U.T.E. OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A. – CONTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.
- LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
- BECSA, S.A.
- U.T.E. FLODI, S.L. – URBACÓN CRIPTANA, S.A.
- ELECNOR, S.A.
- FATECSA OBRAS, S.A.
- GARUBE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

III.- La Mesa de Contratación analizó la documentación administrativa y de solvencia de las ofertas presentadas, comprobando que la misma es correcta. A continuación la Mesa declara a los siguientes licitadores admitidos a la licitación:

- U.T.E. OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A. – CONTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.
- LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
- BECSA, S.A.
- U.T.E. FLODI, S.L. – URBACÓN CRIPTANA, S.A.
- ELECNOR, S.A.
- FATECSA OBRAS, S.A.
- GARUBE OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

IV.- El día 13 de septiembre de 2017 se efectuó la apertura del Sobre C que contenía la documentación relativa a criterios valorables en cifras y porcentajes: oferta económica, valoración de la medición por precios unitarios y la relación de precios descompuestos adaptados a la oferta presentada, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

V.- El día 14 de septiembre de 2017 se reunió la Mesa de Contratación para proceder a la valoración de las ofertas presentadas y realizar la propuesta de adjudicación.



Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato, por delegación, de obras de remodelación y cambio de imagen del tanatorio Sur de Madrid, a la Empresa U.T.E. OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A. – CONTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L. con códigos de identificación fiscal número B – 81628299 y B – 36052876 respectivamente, por un importe de 1.186.008,07 euros, más IVA.

SEGUNDO.- Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la proposición más ventajosa respecto a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones.

TERCERO.- La adjudicación definitiva y la formalización del contrato se efectuará una vez hayan constituido la garantía definitiva así como cualquier otra obligación requerida en los Pliegos de Condiciones, para lo que se dispone de un plazo de diez días a partir de la recepción del presente acuerdo.

Madrid, a 20 de septiembre de 2017

Fdo.: D. Fernando Sánchez González
Gerente